

**PROGRAMA COLABORATIVO RURAL
RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2019**

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL
NOMBRE PROYECTO	LIMPIEZA SOTENIBLE
ESPECIALIDAD	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES
Nº DE PARTICIPANTES	CINCO
LOCALIDAD DEL PROYECTO	ALCONCHEL

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

GRUPO A: Personas desempleadas de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas en los centros de empleo del SEXPE durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitudes y mantengan esta condición a fecha de contratación) que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proyecto y en la fecha de la contratación.

A.1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº ORDEN	TITULACIÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN	PUNTOS ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS
1	Certificado Escolar o equivalente	****6510X	LOURENÇO ÁLVAREZ, Sergio	2	9	4,8
2	Certificado Escolar o equivalente	****5326E	GONZÁLEZ MACÍAS, Ángel	1	10	4,6
3	Certificado Escolar o equivalente	****7675L	ORTIZ SUERO, Josefa	1	10	4,6
4	Certificado Escolar o equivalente	****0833R	MURGA RASERO, Ángela	2	8	4,4
5	Certificado Escolar o equivalente	****7715L	LANCHAZO RODRÍGUEZ, Francisca	2	7	4
6	Certificado Escolar o equivalente	****4427E	PERIÁÑEZ PALOS, Ángel	2	6	3,6
7	Certificado Escolar o equivalente	****7959Z	GONZÁLEZ RASERO, Estrella	1	7	3,4
8	Certificado Escolar o equivalente	****9126G	LANCHAZO RODRÍGUEZ, Gabina	1	6	3
9	ESO o equivalente	****7462R	PÉREZ PINILLA, Candy	7	10	8,2
10	ESO o equivalente	****9900G	SENERO CORREA, Estefanía	4	7	5,2
11	ESO o equivalente	****6501R	HERRERA BRITO, Roberto	1	10	4,6
12	ESO o equivalente	****0151K	PINILLA PIÑANA, Isabel	1	10	4,6
13	ESO o equivalente	****2170B	GONZÁLEZ MELADO, Susana	1	10	4,6
14	ESO o equivalente	****5287R	FERRERA NAZARET, Carlota	1	10	4,6
15	ESO o equivalente	****7797Z	GONZÁLEZ LOBATO, Mª Ángeles	2	7	4
16	Títulos Universitarios	****6413T	RODRÍGUEZ GIL, Belén	1	10	4,6

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES NO BAREMADOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE NO BAREMACIÓN
****3432A	DOMÍNGUEZ PÉREZ, Josefa	NO APT@ PRUEBA DE COMPETENCIAS
****9897R	GARCÍA CORREA, Luis Miguel	NO PRESENTAD@
****1056G	PALMA SENERO, Felisa	NO APT@ PRUEBA DE COMPETENCIAS
****9357C	HOLGUÍN JIMÉNEZ, Herminio	NO APT@ PRUEBA DE COMPETENCIAS
****9366R	PINILLA PINILLA, Juan Manuel	NO PRESENTAD@
****937A	AGUILAR MARÍN, José Antonio	NO PRESENTAD@
****6691C	VÁZQUEZ CEDEÑO, Leticia	NO APT@ PRUEBA DE COMPETENCIAS
****5319S	VÁZQUEZ CARBALLO, José Tomás	NO PRESENTAD@
****9352C	DEL YELMO DÍAZ, Mario	NO PRESENTAD@

La puntuación total se ha realizado teniendo en cuenta los puntos del baremo y la entrevista, ponderada de la siguiente manera:

- 60% baremo (puntuación baremo*0,6)
- 40% entrevista (puntuación entrevista*0,4)

L@s candidat@s han sido ordenados por Grupos de prioridad (A1, A2, B1, B2) y dentro de cada grupo por menor nivel formativo y dentro del mismo nivel por la puntuación total obtenida (en caso de misma puntuación se actuará según las instrucciones generales para la selección del alumnado).

La entidad efectuará las contrataciones siguiendo el orden riguroso fijado en las listas definitivas.

Informar a los efectos oportunos que los requisitos contemplados en el Artículo 4 del Decreto 154/2018 de 18 de septiembre no han cambiado y, por lo tanto, hay que seguir cumpliéndolos: desemplead@, parad@ de larga duración y no percept@r de prestaciones de nivel contributivo. Esto se debe cumplir tanto en el plazo fin de solicitudes como en el momento de la contratación.

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, hasta las 14 horas del día 12/06/2020. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Olivenza.

En Olivenza a 10 de junio de 2020
El Presidente del Grupo Mixto

Aniceto Fernández Méndez



**PROGRAMA COLABORATIVO RURAL
RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2019**

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL
NOMBRE PROYECTO	LIMPIEZA SOTENIBLE
ESPECIALIDAD	LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES
Nº DE PARTICIPANTES	CINCO
LOCALIDAD DEL PROYECTO	CHELES

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

GRUPO A: Personas desempleadas de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas en los centros de empleo del SEXPE durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitudes y mantengan esta condición a fecha de contratación) que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proyecto y en la fecha de la contratación.

A.1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº ORDEN	TITULACIÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN	PUNTOS ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS
1	Certificado Escolar o equivalente	****7935W	DÍAZ VÁZQUEZ, Anabel	4	6	4,8
2	Certificado Escolar o equivalente	****5720X	TORRADO MÁRQUEZ, Nuria	2	8	4,4
3	Certificado Escolar o equivalente	****1707P	SIERRA CONTADOR, Inmaculada	1	7	3,4
4	ESO o equivalente	****5333Y	TORVISCO ENTRADA, Alondra	2	9	4,8

A.2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº ORDEN	TITULACIÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN	PUNTOS ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS
5	Certificado Escolar o equivalente	****5374R	RIVERO ENTRADA, Aroa	2	9	4,8
6	Certificado Escolar o equivalente	****2104C	CUELLO HUERTAS, Carmen	1	10	4,6

GRUPO B: Personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proyecto y en la fecha de la contratación.

B.1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº ORDEN	TITULACIÓN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN	PUNTOS ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS
7	Certificado Escolar o equivalente	****7846N	MAYORGA CUELLO, Aitana	4	7	5,2
8	Certificado Escolar o equivalente	****9284K	CANDIL RECIO, Nazaret	2	9	4,8
9	F.P. Grado Medio o equivalente	****7850Q	HUERTAS BAS, Isabel	2	10	5,2

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES NO BAREMADOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE NO BAREMACIÓN
****5338B	DURÁN CONTADOR, Eduardo	NO APT@ PRUEBA DE COMPETENCIAS
****2024D	SOSA SALGADO, Manuela	NO APT@ PRUEBA DE COMPETENCIAS
***1891R	HUERTAS SÁNCHEZ, Felisa	NO PRESENTAD@
****3634Y	FERRERA RASERO, Florentino	NO PRESENTAD@
****8687Y	VERA ENTRADA, M ^a Carmen	NO APT@ PRUEBA DE COMPETENCIAS
****0226E	ANTEQUERA RECIO, Inmaculada	NO PRESENTAD@
****5182R	MARTÍNEZ GÓMEZ, Victor Manuel	NO PRESENTAD@
****8042T	CARAMELO BOZA, Raúl	NO PRESENTAD@
****9294P	VALENCIA DE LOS SANTOS, Juan Miguel	NO PRESENTAD@
****7023Z	BRITO FIGUEREDO, Saray	NO PRESENTAD@

La puntuación total se ha realizado teniendo en cuenta los puntos del baremo y la entrevista, ponderada de la siguiente manera:

- 60% baremo (puntuación baremo*0,6)
- 40% entrevista (puntuación entrevista*0,4)

L@s candidat@s han sido ordenados por Grupos de prioridad (A1, A2, B1, B2) y dentro de cada grupo por menor nivel formativo y dentro del mismo nivel por la puntuación total obtenida (en caso de misma puntuación se actuará según las instrucciones generales para la selección del alumnado).

La entidad efectuará las contrataciones siguiendo el orden riguroso fijado en las listas definitivas.

Informar a los efectos oportunos que los requisitos contemplados en el Artículo 4 del Decreto 154/2018 de 18 de septiembre no han cambiado y, por lo tanto, hay que seguir cumpliéndolos: desemplead@, parad@ de larga duración y no percept@r de prestaciones de nivel contributivo. Esto se debe cumplir tanto en el plazo fin de solicitudes como en el momento de la contratación.

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, hasta las 14 horas del día 12/06/2020. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Olivenza.

En Olivenza a 10 de junio de 2020
El Presidente del Grupo Mixto

Aniceto Fernández Méndez

